



I-97-231

CONGRESO NACIONAL

EL

CONSIDERANDO

- Que** el 13 de enero de 1997, la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR** de la provincia de Los Ríos, celebra alborozada el **QUINCUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION**;
- Que** históricamente ha contribuido al desarrollo integral del País;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar las aportaciones que hace el pueblo dinámico y pujante de la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR**, del cantón Vinces ya que su fértil suelo es una fuente inagotable de recursos materiales y humanos para el Estado Ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble, esforzado y sacrificado pueblo de la **PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR**, al cumplir un año más de su creación.

Desear fervientemente que el progreso material, intelectual, familiar e individual, sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Comprometer la gestión legislativa en beneficio de las más nobles aspiraciones de la Parroquia.

Delegar al señor Ingeniero **GUILLERMO BORJA FARAH**, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al Señor **BONIFACIO MORAN YELA, ALCALDE DEL CANTON VINCES**, en la Sesión Solemne de Aniversario que tendrá lugar el día 13 de enero de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

FRANCO ROMERO LOAYZA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General